

PROGRAMA DE PROTECCION DE CHEQUES (PPP)

El Programa de Protección de Cheques de Pago (PPP, por sus siglas) proporciona fondos a pequeñas empresas para apoyar los costos continuos, incluyendo nómina y beneficios, intereses sobre hipotecas, alquiler y servicios públicos. Este programa tiene como objetivo ayudar a las pequeñas empresas a mantener a sus trabajadores en su nómina. Los fondos de PPP se asignan por orden de llegada. **Aplique tan pronto como sea le sea posible.** Si cumple con ciertos requisitos, es posible que no tenga que devolver el préstamo (detalles a continuación).

¿QUIEN ES ELEGIBLE ?

Pequeñas empresas (con menos de 500 empleados) y propietarios únicos que estaban en funcionamiento antes del 15 de febrero de 2020 y tienen una identificación fiscal de impuestos. **Los propietarios de negocios de inmigrantes que cumplen con estos requisitos son elegibles para aplicar.** También son elegibles contratistas independientes, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones de veteranos y preocupaciones comerciales tribales.

¿CUANDO + COMO PUEDO APLICAR?

Las solicitudes para la segunda ronda de financiación de PPP se abrieron el 27 de abril de 2020. Puede presentar un aplicación a través de una entidad de crédito hipotecario aprobado por SBA. Comuníquese con el banco donde tiene su cuenta comercial para averiguar si son hipotecarias aprobados por SBA, puede buscarlos en esta dirección electrónica: <https://www.sba.gov/paycheckprotection/find>. Si actualmente no tiene una cuenta comercial con un banco, busque uno que sea aprobado en el enlace anterior y pónganse en contacto con ellos para averiguar si puede abrir una cuenta y solicitar PPP. También puede solicitar en línea en sitios de web de varios bancos, o a través de proveedores en línea como [PayPal](#) o el [Fondo de Reinversión Comunitaria](#) (CRF, por sus siglas en inglés).

¿QUE NECESITO PARA APLICAR?

Es probable que tenga que presentar documentación adicional con su solicitud de PPP (los requisitos difieren según la hipotecaria). Usted no tiene que mostrar una prueba de pérdida de ingresos para ser elegible para PPP. Estos son los tipos de documentos que los prestamistas pueden solicitar:

- Declaración de impuestos Personales y Empresariales
- Estados Financieros Provisionales para 2020
- Información de Nomina: Formularios de Hacienda 940, 941, W-3 y/o un Reporte y Resumen Detallado de Nomina.
- Declaración hipotecaria de propiedad comercial o contrato de arrendamiento + facturas de servicios de propiedad de negocios (Luz, gas. Agua etc.)
- Estado Financiero Personal (Formulario 413 de SBA)

PREGUNTAS?

Si usted es inmigrante propietario de una empresa pequeña o si tiene preguntas acerca de PPP y de inmigración, Global Detroit le puede ayudar.

Llame o escriba a: **(313) 676-9905**

info@globaldetroitmi.org

¿CUANTO PUEDO SOLICITAR?

El monto máximo del préstamo es **2.5 del promedio mensuales de su costo de nómina** (no exceder \$10 millones). Los costos de nómina incluyen:

- Salarios, sueldos, comisión para los empleados que viven en los EE.UU., incluyendo empleados que son inmigrantes
- Pago de propina en efectivo o equivalente
- Pago de vacaciones, paternidad, familia, licencia médica o por enfermedad
- Subsidio por despido o separación de empleados
- Pago de beneficios médicos de grupo, incluyendo primas de seguro y beneficios de jubilación
- Pago de impuestos estatales o locales

CONDONACIONES Y APLAZAMIENTO

El pago del préstamo se aplazará por lo menos 6 meses y hasta un año. Usted puede solicitarlo por escrito a su hipotecaria para que su préstamo sea perdonado (para que no tenga que devolverlo) si:

- Usted gastó por lo menos 75% de los fondos en pago de nómina, y el resto en pagos de servicios públicos, hipoteca o arrendamiento, intereses de deudas o beneficios.
- Si usted volvió a contratar al personal que usted desempleó durante el periodo del préstamo a junio 30, 2020 y usted no ha vuelto a desemplear más del 25% de su personal.

DESPUES DE SOLICITAR

Una vez que usted reciba **un número de seguimiento de SBA** usted está en la fila de ser aprobado. Después de eso SBA le dará a su banco una autorización y el banco le desembolsará los fondos a usted. Idealmente esto tomara unas pocas semanas

RECURSOS ADICIONALES

Para obtener actualizaciones de este documento y más información relacionada con COVID-19 y recursos relacionados visite globaldetroitmi.org/covid19.

La información en este documento ha sido verificada a la mejor de nuestras capacidades, pero no debe ser considerada como asesoramiento fiscal o legal. Recomendamos encarecidamente consultar con un contador y/o abogado antes de tomar medidas. Global Detroit no puede garantizar que no haya errores o errores a pesar de nuestros mejores esfuerzos y, dada la naturaleza que cambia rápidamente en las circunstancias actuales, pueden producirse cambios después del momento de la publicación que afecten la exactitud de la información en este documento. Este documento se actualizó por última vez el 9 de abril de 2020.



DETROIT
HISPANIC
DEVELOPMENT
CORPORATION

